



Riofisa, S.A. (la Sociedad), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Riofisa, S.A., en su reunión de 13 de septiembre de 2007, ha aceptado las renunciaciones presentadas por sus consejeros D. Miguel Ángel Rodríguez Pérez-Íñigo y D. Emilio Duró Pamies.

Madrid, 13 de septiembre de 2007.

Riofisa, S.A.

Jaime Barón Rivero

Secretario del Consejo de Administración